



UJUR	UPAE
ACR	UIR

REF. : MODIFICA DECRETO N° 17/2019 DE RECTORÍA,  
QUE CREÓ ASIGNACION DE REMUNERACION  
MINIMA GARANTIZADA, EN SENTIDO QUE  
INDICA

---

DECRETO N°14/2021

VALPARAISO, 10 de mayo de 2021.

VISTOS:

1. Que, mediante Decreto N° 17/2019, de Rectoría, se creó, a contar del 01 de diciembre de 2019, la Asignación de Remuneraciones Mínima Garantizada para todos los funcionarios académicos(as), administrativos(as) y auxiliares, que se desempeñen con jornada completa y que perciban una remuneración bruta mensual inferior a \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

2. Que, la creación de la referida asignación se basó en el conflicto social que tuvo lugar en nuestro país, desde el mes de octubre de 2019, el cual tuvo como una de las principales banderas de lucha de ciudadanos y ciudadanas, la sido la profunda desigualdad que existe en nuestro país. A su vez, esto trajo como consecuencia que desde el gobierno se instaurara una agenda social urgente y la reestructuración de remuneraciones, en el ámbito público y privado, asegurando pisos mínimos superiores al sueldo mínimo vigente en Chile y, también rebajando los sueldos de sus autoridades superiores.

3. Que, con posterioridad, a partir de marzo del año 2020, se genera una emergencia socio sanitaria a nivel mundial, producto de un brote de COVID-19, el cual llevó a la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, vigente hasta la fecha.

4. Que, la pandemia que afecta al mundo, desde hace más de un año, ha golpeado fuertemente a las familias chilenas, profundizando aún más la brecha de remuneraciones y las diferencias sociales ya referidas.

5. Que, la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, en uso de las facultades que le confiere el D.F.L N°2, de 1986, del Ministerio de Educación, ha decidido entonces aumentar la asignación señalada supra, de modo tal que permita obtener a todos sus funcionarios y funcionarias un sueldo mínimo de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

6. Conforme a lo anterior, todos los funcionarios y las funcionarias que actualmente perciben como sueldo bruto menos de \$500.000.-, podrán alcanzar dicho monto, a contar del mes de mayo de 2021, mediante esta modificación de la Asignación de Remuneraciones Mínima Garantizada.

7. Memorándum N° 06/2021 de Rectoría a Asesoría Jurídica.

8. Lo dispuesto en la Ley N° 18.434 de 1985; artículo 34 letras a) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N°269 de 2018, todos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decreto N° 17/2019 de Rectoría.



=====

TOMADO RAZÓN  
Fecha : 31/05/2021  
Victor Merino Rojas  
Contralor Regional

=====

**DECRETO:**

1. **MODIFÍCASE**, a contar del 01 de mayo de 2021, la Asignación de Remuneraciones Mínima Garantizada, creada mediante Decreto N° 17/2019 de Rectoría, en el sentido de aumentarla, haciéndola aplicable a todos los funcionarios académicos(as), administrativos(as) y auxiliares, que se desempeñen con jornada completa y que perciban una remuneración bruta mensual inferior a \$500.000.- (quinientos mil pesos).

2. Producto de lo anterior, toda referencia hecha a \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), en el acto administrativo ya citado supra, deberá entenderse realizada a \$500.000.- (quinientos mil pesos).

3. En todo lo demás, se mantiene plenamente vigente lo dispuesto en el Decreto N° 17/2019 de Rectoría.

**ANOTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE**



PATRICIO  
JOSE  
SANHUEZA  
VIVANCO  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR

Firmado digitalmente por  
PATRICIO JOSE SANHUEZA  
VIVANCO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of  
use at www.esign-la.com/  
acuerdoTerceros, cn=PATRICIO  
JOSE SANHUEZA VIVANCO,  
email=patricio.sanhueza@upla.cl  
Fecha: 2021.05.13 13:13:14 -04'00'

Impútese el gasto a los ítemes A.1.1.1 (2.035), A.1.1.2 (2.075) y A.1.1.3 (2.115) del presupuesto universitario.

**DISTRIBUCION:**

RECTORIA  
PRORRECTORIA  
SECRETARIA GENERAL  
CONTRALORIA INTERNA  
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
FACULTADES  
DIRECCIONES GENERALES  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES  
PSV/CGGC/XNC/CZS/esr.



=====

TOMADO RAZÓN  
Fecha : 31/05/2021  
Victor Merino Rojas  
Contralor Regional

=====

MEMORANDUM N° 06 / 2021

DE: SR. PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR

A: ASESORÍA JURIDICA

F: Valparaíso, 3 de mayo de 2021

De mi consideración:

De acuerdo al Decreto Afecto N° 17/2019 se solicita modificar, a contar del mes de mayo de 2021, la Asignación de Remuneraciones Mínima Garantizada, a **\$500.000.- mensual** bruta y será variable y contra futuros nuevos haberes.

Saludo atentamente a usted,

PATRICIO  
JOSE  
SANHUEZA  
VIVANCO

Firmado digitalmente por PATRICIO  
JOSE SANHUEZA VIVANCO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of  
use at www.esign-la.com/  
acuerdoterceros, cn=PATRICIO  
JOSE SANHUEZA VIVANCO,  
email=patricio.sanhueza@upla.cl  
Fecha: 2021.05.10 13:22:27 -04'00'

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR

PSV/mbm.



=====

TOMADO RAZÓN  
Fecha : 31/05/2021  
Victor Merino Rojas  
Contralor Regional

=====

**Re: FIRMADO Memo 06/2021**

2 mensajes

Ximena Andrea Nuñez Celedon &lt;xnunez@upla.cl&gt;

Para: Jessica Espinosa Villalon &lt;jessica.espinosa@upla.cl&gt;

Cc: María Cristina González &lt;mcgonzal@upla.cl&gt;, Juan Alvarez &lt;jalvarez@upla.cl&gt;, Karin Annie Pando Maier &lt;karin.pando@upla.cl&gt;, Rosita &lt;rcuello@upla.cl&gt;, Erika Del Pilar Saldivar Ramir

Muchas gracias.

Saluda cordialmente,

Ximena Nuñez Celedón  
Directora (S) de Adm. de Recursos Humanos  
Universidad de Playa Ancha  
(32) 2205777  
xnunez@upla.cl

El mar, 11 may 2021 a las 17:27, Jessica Espinosa Villalon (<jessica.espinosa@upla.cl>) escribió:  
Buenas tardes:

Según correo de arrastre, se confirma imputación presupuestaria indicada en decreto 14/2021.

Saluda atentamente,

Jéssica Espinosa Villalón  
Departamento Presupuesto  
Teléfono 322205773  
Anexos 5773

----- Forwarded message -----

De: Juan Luis Alvarez Olivares &lt;jalvarez@upla.cl&gt;

Date: mar, 11 may 2021 a las 16:51

Subject: Re: FIRMADO Memo 06/2021

To: María Cristina Gonzalez Yañez &lt;mcgonzal@upla.cl&gt;, Jessica Espinosa Villalon &lt;jessica.espinosa@upla.cl&gt;

Cc: Ximena Andrea Nuñez Celedon &lt;xnunez@upla.cl&gt;, Erika Del Pilar Saldivar Ramirez &lt;esaldivar@upla.cl&gt;, Karin Annie Pando Maier &lt;karin.pando@upla.cl&gt;

Estimada María Cristina, favor dar imputación presupuestaria al Decreto que modifica la asignación mínima garantizada de remuneraciones que se adjunta.

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

El mar, 11 may 2021 a las 16:35, Ximena Andrea Nuñez Celedon (&lt;xnunez@upla.cl&gt;) escribió:

Estimado Don Juan:

Solicito a usted otorgar imputación presupuestaria al Decreto que modifica la asignación mínima garantizada.

Esperando pronta respuesta, lo saluda cordialmente,

Ximena Nuñez Celedón  
Directora (S) de Adm. de Recursos Humanos  
Universidad de Playa Ancha  
(32) 2205777  
xnunez@upla.cl

----- Forwarded message -----

De: Carmen Zavala Sanino &lt;carmen.zavala@upla.cl&gt;

Date: mar, 11 may 2021 a las 13:16

Subject: Fwd: FIRMADO Memo 06/2021

To: Ximena Nuñez &lt;xnunez@upla.cl&gt;

Cc: Pamela Carolina Zamora Baez &lt;pamela.zamora@upla.cl&gt;

Xime, buenas tardes.

Adjunto borrador de decreto que modifica asignación de remuneraciones mínima garantizada.

Si bien el memo está dirigido a Jurídica, el año pasado fue decreto que salió de Remuneraciones. Podemos seguir el conducto de que sea de remuneraciones, pero agregamos mis inic

Por favor, revisar decreto, conseguir imputación (prefiero agregarla, porque se hizo un alcance el año pasado con respecto al dato, así queda bien citado en este decreto).o mandamos

----- Forwarded message -----

De: Pamela Carolina Zamora Baez &lt;pamela.zamora@upla.cl&gt;

Date: lun, 10 may 2021 a las 13:40

Subject: Fwd: FIRMADO Memo 06/2021

To: Carmen Zavala Sanino &lt;carmen.zavala@upla.cl&gt;

Carmen, envío solicitud desde Rectoría.

Quedo atenta.

Pamela

**Forwarded Conversation****Subject: FIRMADO Memo 06/2021**

De: Margarita Cristina Baxman Muñoz &lt;mbaxman@upla.cl&gt;

Date: lun, 10 may 2021 a las 13:24

To: Asesoría jurídica &lt;juridica@upla.cl&gt;, Pamela Carolina Zamora Baez &lt;pamela.zamora@upla.cl&gt;

Cc: Ximena Andrea Nuñez Celedon &lt;xnunez@upla.cl&gt;, ANDREA FRANCISCA PALMA ROCO &lt;andrea.palma@upla.cl&gt;, Patricio Sanhueza Vivanco &lt;patricio.sanhueza@upla.cl&gt;

Estimadas Mónica y Pamela,  
por indicaciones del señor Rector, envío Memo 06/2021  
Atte.

Margarita Baxman

=====

Patricio Sanhueza Vivanco

para mí, ANDREA



=====

**TOMADO RAZÓN**  
Fecha : 31/05/2021  
Victor Merino Rojas  
Contralor Regional

=====